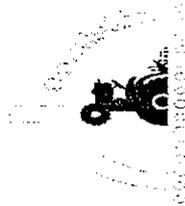




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”



**Desarrollo
Rural y Forestal**



Acta No.012 CDRF/LXI/2016

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; y Comisión Especial de Ganadería; y como invitados a los integrantes de las Comisiones de Derechos Humano, Equidad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ecología, Medio Ambiente; Justicia; Desarrollo Económico y Social; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Celebrada el día 29 de Noviembre del 2016, misma que a continuación se describe.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las diez y 15 minutos, del día 29 del mes de Noviembre del 2016, fuéron citados los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, en la sala "Jaime Nunó" del Congreso del Estado, ubicada en vallejo No. 200, los Diputados GERARDO LIMÓN MONTELONGO, Presidente, HÉCTOR MERÁZ RIVERA Vicepresidente, DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA Secretaria, ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ Vocal, y JORGE LUIS DÍAZ SALINAS Vocal; y por parte de la Comisión Especial de Ganadería, los integrantes: HÉCTOR MERÁZ RIVERA presidente, J.GUADALUPE TORRRES SANCHEZ Secretario, GERARDO LIMÓN MONTELONGO Vicepresidente, JORGE LUIS DÍAZ SALINAS Vocal, OSCAR BAUTISTA VILLEGAS, Vocal, JESUS CARDONA MIRELES, Vocal y JOSE RICARDO GARCIA MELO, Vocal. Teniendo como invitados a la DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ como integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión antes citada, lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente. -----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

asistencia: Dip. GERARDO LIMÓN MONTELONGO, presente, Dip. HÉCTOR MERÁZ RIVERA, Dip. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA, presente, Dip. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ, presente, Dip. Y JORGE LUIS DÍAZ SALINAS, presente. Acto seguido la Secretaria da cuenta al Presidente la asistencia de cinco diputados de que integran la Comisión. -----

Así mismo, el presidente de la Comisión Especial de Ganadería procede al pase lista de asistencia: Dip. HÉCTOR MERÁZ RIVERA, presente, Dip. GERARDO LIMÓN MONTELONGO, Vicepresidente presente, Dip. J. GUDALUPE TORRES SANCHEZ, FALTA JUSTIFICADA, Dip. Presente, Dip. Y JORGE LUIS DÍAZ SALINAS, presente OSCAR BAUTISTA VILLEGAS, Vocal presente, JESUS CARDONA MIRELES, Vocal presente y JOSE RICARDO GARCIA MELO, Vocal Presente Acto seguido la Secretaria da cuenta al Presidente la asistencia de cinco diputados de que integran la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Gerardo Limón Montelongo, declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen, y pone a través del Secretario a consideración de los diputados el orden del día, siendo este el siguiente: -----

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Presentación de los proyectos de dictamen de la Ley de Ganadería y de Apicultura del Estado.
- 4.- Intervención de los diputados integrantes de las comisiones.
- 5.- Intervención de los representantes de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.
- 5.- Asuntos Generales.

Una vez analizada la orden del día por los diputados integrantes de la Comisión, la misma es aprobada por unanimidad. De esta manera, se pasa a desahogar cada punto en el turno enlistado anteriormente. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Se pasa al cuarto punto del orden del día, presentación de los proyectos de dictamen de la Ley de Ganadería y de Apicultura del Estado, a los integrantes de las comisiones por parte de los presidentes, y a los diputados invitados de las comisiones de: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; Desarrollo Económico, y Social; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ecología y Medio Ambiente.

Toma la palabra el Diputado Gerardo Limón Montelongo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, para manifestar que conjuntamente con el Diputado Presidente de la Comisión Especial de Ganadería, se ha estado trabajando la iniciativa de lo que va ser este nuevo ordenamiento, con la SEDARH, y que hoy también nos acompaña el Médico Veterinario Roberto Strop, Director de Sanidad por parte de la Secretaría. Le cede la palabra al diputado Héctor Meraz Rivera.

Toma la palabra el Diputado Héctor Meraz Rivera, en calidad de Presidente de la Comisión Especial de Ganadería, y manifiesta que esta propuesta de la nueva Ley de Ganadería del Estado, tiene como base las propuestas que se han presentado y desde luego la inquietud por parte de las Uniones Ganaderas del Estado que ellos desconocen en que marco jurídico está la normatividad, es por ello y con la propuesta por parte del Diputado Gerardo Limón Montelongo, se está impulsando la creación de una Ley de Ganadería del Estado, y con apoyo de las Uniones de Tamuín y de la Huasteca que ya se ha considerado sus opiniones y se ha estado trabajando con la SEDARH, con sus diferentes áreas como son las de Ganadería y Sanidad Animal, se está logrando hacer una Ley más operativa, se ha trabajado también con los asesores de las comisiones y la propia Secretaría. Por lo que voy a ceder la palabra al Médico Veterinario Roberto Strop para que vierta sus opiniones a la referida propuesta.

Toma la palabra el Médico Veterinario para expresar que se ha estado trabajando conjuntamente con los asesores de las comisiones con la finalidad de lograr, una legislación acorde a las necesidades de este importante sector, comenta que todavía se tienen algunas observaciones por parte de la Secretaría.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Se le cede la palabra a la asesora de las comisiones que hace del conocimiento que efectivamente se ha estado trabajando con las propuestas de que han llegado por parte de las Uniones Ganaderas de la Huasteca como es la de Tamuín, y desde luego con las iniciativas presentadas por los Diputados: Héctor Meraz Rivera, Oscar Bautista Villegas y Gerardo Limón Montelongo. Pero la base para trabajar esta propuesta, es la incorporación de la que se tiene en la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, Y de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí. Con la desincorporación del tema de Ganadería, ambas leyes todavía van estar vigentes porque se conservan varios títulos como son: Fomento, el de Desarrollo Rural, Agricultura, Hidráulico y algunas de las iniciativas, como son las del diputado Oscar Bautista y del diputado Gerardo Limón Montelongo. Es importante destacar que después de que se apruebe la propuesta de la Ley de Ganadería, también se tiene que presentar las iniciativas de modificación y derogación de la Ley de Fomento de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. De los artículos que tengan que ver con el tema de ganadería, y efectivamente, se ha estado trabajando con la Secretaría porque las aportaciones que ellos hagan son importantes ya que ellos son los que operan las leyes de este sector.

Toma la palabra el Diputado Oscar Bautista, para manifestar que desde luego es importante apoyar con una legislación acorde a las necesidades de los productores del campo y en este caso a los ganaderos, es interesante el trabajo que se está realizando por parte de los presidentes de las comisiones. El propone que se lleve otra reunión de trabajo para analizar bien la propuesta pero solicita que nos hagan llegar un comparativo con lo que se tiene y las propuestas que se han hecho y con lo que se está trabajando con la Secretaría para conocerlas y estar en disposición de emitir una opinión y desde luego enriquecer el trabajo, y propone que se entregue el comparativo en la última sesión del Pleno con el citatorio para en el mes de enero llevar la reunión.

Toma la palabra el Diputado Ricardo García Melo, para comentar que está de acuerdo que se elabore un comparativo de las propuestas, por ser parte de la comisión Especial de Ganadería pero también como Presidente de la Comisión



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

de Educación y recibí la invitación como Presidente de la misma, y en especial quiero saber qué tema le fue turnado a esta comisión.

Se le cede la palabra al Diputado Jesús Mireles Cardona, Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, manifiesta que está de acuerdo en la propuesta del comparativo para identificar lo que corresponde a la comisión y desde luego apoyar el proyecto de esta nueva legislación que es importante para el sector ganadero.

Toma la palabra a la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad y Género, manifiesta que está de acuerdo en la propuesta del comparativo porque ella no cito a su comisión aun cuando tengo el conocimiento que se hizo por parte de estas comisiones y como los demás Diputados conocer la propuesta que va para esta comisión.

Se le cede la palabra el Diputado Gerardo Limón Montelongo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, expresando que está de acuerdo en todo lo que se ha estado comentando y en las observaciones y que todavía hay tiempo para lograr elaborar un trabajo acorde a las necesidades como se ha venido planteando por su parte y manifiesta su acuerdo para que se elabore el comparativo y se lleve la reunión en el mes de enero.

El Diputado Oscar Bautista Villegas propone que sea el primer lunes de la segunda quincena de Enero.

Propuesta que es sometida a votación y aprobado por los integrantes de las comisiones y aprobada.

Estando los diputados integrantes de las comisiones de acuerdo, se pasa al último punto del orden del día que son asuntos generales. Señala que si hay algún asunto que tratar favor de manifestarlo, y si no hay algo más que conocer, se toma el siguiente.

ACUERDO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

1.- Se da las Instrucciones a la asesora de la comisión para que se elabore el comparativo y los citatorios para que se lleve la reunión de trabajo el mes de Enero y se entregue a los integrantes de las comisiones.

2.- Que la Asesora atienda las observaciones que se tienen por parte de la SEDARH.

En uso de la voz, el Dip Presidente Gerardo Limón Montelongo, expresa no habiendo asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, levantándose el acta correspondiente para constancia legal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 29 de Noviembre del 2016, -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la
autonomía universitaria”*

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
PRESIDENTE

DIP. HECTOR MERÁZ RIVERA
VICEPRESIDENTE

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
SECRETARIO

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

COMISION ESPECIAL DE GANADERIA

DIP. HÉCTOR MÉRIZ RIVERA
PRESIDENTE

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
VICEPRESIDENTE

DIP. J. GUDALUPE TORRES SANCHEZ
SECRETARIO

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
VOCAL

DIP. JESUS GARDONA MIRELES
VOCAL

DIP. JOSE RICARDO GARCIA MELO
VOCAL

Hoja de firmas del Acta Número 12 de la Comisión Desarrollo Rural y Forestal, celebrada el día 29 de Noviembre del 2016.



**ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS
29 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Presentación de los proyectos de dictamen de la Ley de Ganadería y Apicultura del Estado.
4. Intervención de los diputados integrantes de las comisiones
- 5.- Asuntos Generales.



Desarrollo Rural y Forestal

INSTITUTO DEL SECTOR

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS

29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
VICEPRESIDENTE

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
SECRETARIA

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ
VOCAL

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL



COMISIÓN ESPECIAL

Ganadería

CDNGRESO DEL ESTADO DE SLP

**ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS
29 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Presentación de los proyectos de dictamen de la Ley de Ganadería y Apicultura del Estado.
4. Intervención de los diputados integrantes de las comisiones
- 5.- Asuntos Generales.



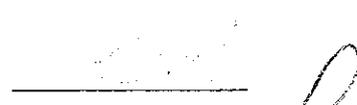
COMISIÓN ESPECIAL

Ganadería

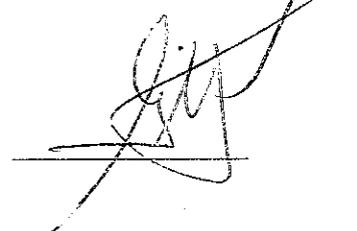
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS
29 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

DIP. HECTOR MERAZ RIVERA.
PRESIDENTE



DIP. GERARDO LIMON MONTELONGO.
VICEPRESIDENTE



DIP. J.GUADALUPE TORRES SANCHEZ.
SECRETARIO

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS.
VOCAL

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS.
VOCAL

DIP. JESUS CARDONA MIRELES.
VOCAL

DIP. JOSE RICARDO GARCIA MELO
VOCAL





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., 28 de noviembre del 2016

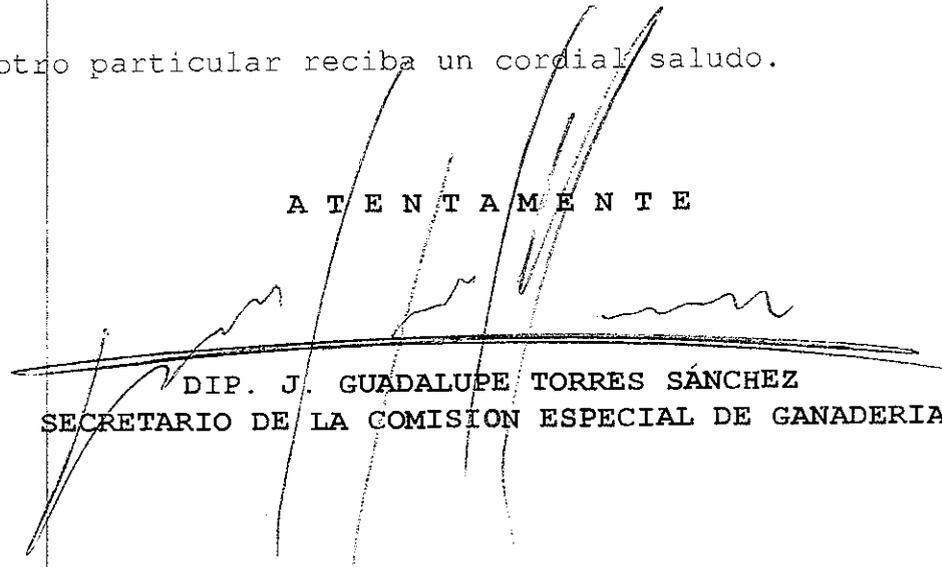
DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE GANADERIA
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito informar que no me es posible asistir a la reunión de la Comisión que dignamente Preside, programada para el día 29 de noviembre del presente año, en razón de que atenderé un asunto de trabajo agendado con anterioridad, el cual no es posible modificar.

Por lo que agradeceré, se sirva justificar mi ausencia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA COMISION ESPECIAL DE GANADERIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., 28 de noviembre del 2016

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE GANADERIA
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito informar que no me es posible asistir a la reunión de la Comisión que dignamente Preside, programada para el día 29 de noviembre del presente año, en razón de que atenderé un asunto de trabajo agendado con anterioridad, el cual no es posible modificar.

Por lo que agradeceré, se sirva justificar mi ausencia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA COMISION ESPECIAL DE GANADERIA